



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20914

22/11/2017

57456

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En el siguiente enlace se puede consultar la información estadística de Accidentes de trabajo que publica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Los datos tienen periodicidad mensual y anual, estos últimos con mayor detalle:

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

Madrid, 15 de enero de 2018